

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRONTI S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en Cdla. La Garzota, manzana 69 villa 20, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presente el accionista de la compañía **FRONTI S.A.**: señor TORAL ABAD HENRY FABIAN, propietario de cuatro mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. Este accionista se instala de conformidad a convocatoria hecha por la prensa, publicada en diario "Expreso", el día 10 de marzo del 2018, esto según lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de Compañías.

Preside de forma ad hoc la sesión el señor TEÓFILO TORAL ARÉVALO, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor TORAL ABAD HENRY FABIAN.

El Presidente ad hoc de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé lectura a la convocatoria hecha por la prensa y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentra presente y representado en esta Junta de Accionistas 4.600 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 92% del capital suscrito y pagado.

Luego de esto, el Secretario de la Junta procede a dar lectura la convocatoria publicada en el diario "Expreso" el 10 de marzo del 2018, y que es del tenor siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRONTI S.A.-**

*Se convoca a los señores accionistas de la compañía FRONTI S.A. y al señor Comisario de la misma, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 19 de marzo del 2018, a las 16h00, en el local de la compañía ubicado en Cdla. La Garzota, manzana 69 villa 20, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:*

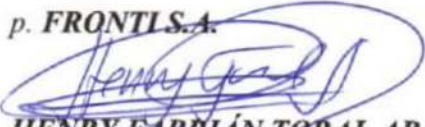
- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;*
- 2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;*
- 3. Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;*
- 4. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017; y,*
- 5. Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.*

*El señor Comisario, ha sido convocado además de manera especial e individual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.*

*Los estados financieros de la compañía, previo a su aprobación, estarán a disposición de los accionistas en las instalaciones de la empresa para que puedan ser revisados por cada uno de ellos.*

Guayaquil, 7 de marzo del 2018

p. **FRONTLS.A.**



**HENRY FABRIÁN TORAL ABAD**  
**GERENTE GENERAL "**

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente ad hoc de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente Ad Hoc de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada el 92% del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 240 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

**1.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al primer punto del orden día, el Presidente ad-hoc de la Junta procede a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**2.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE ESTE PUNTO SE RESUELVA EN UNA PRÓXIMA JUNTA.**

**3.- Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.-** En relación al tercer punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de ellos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

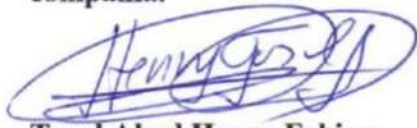


**4.- Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2017.-** En relación al cuarto punto del orden día, el Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe del Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis por parte de ellos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

**5.- Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.-** Luego del respectivo análisis por parte de cada uno de los accionistas, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de las accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE LA SEÑORA KAREN CANTOS MERO, SEA DESIGNADA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas del mismo día. F) TORAL ARÉVALO TEÓFILO – Presidente ad hoc de la Junta; F) TORAL ABAD HENRY FABIAN – Accionista / Secretario de la Junta.

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.**



**Toral Abad Henry Fabian**  
**Secretario de la Junta**